

# PROGRAMA DISTRICTAL DE ESTÍMULOS

PARA LA CULTURA

INSTITUTO DISTRICTAL DE LAS ARTES (IDARTES)

RESIDENCIA AUDIOVISUAL EN ARTE, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA



## REQUISITOS ESPECÍFICOS DE PARTICIPACIÓN

### 1. Título de la convocatoria

Residencia audiovisual en arte, ciencia y tecnología

### 2. Descripción general de la convocatoria

Enfoque	Disciplinar
Línea estratégica	Circulación
Área	Audiovisuales
Valor de estímulo	Dieciséis millones de pesos (\$16.000.000) distribuidos en dos (2) estímulos de ocho millones de pesos (\$8.000.000) cada uno. Adicionalmente “FASE – Encuentro de Arte, Ciencia y Tecnología” cubrirá los gastos de hospedaje y un espacio expositivo durante los días del evento.
Número de estímulos	Dos (2)

### 3. Cronograma específico

Fecha de apertura	20 de febrero de 2017
Fecha de cierre	21 de marzo de 2017 a las 5:00 p.m.
Publicación del listado de propuestas inscritas	22 de marzo de 2017
Publicación del listado de propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar	28 de abril de 2017
Subsanación	Del 29 de abril de 2017 a las 8:30 a.m. al 01 de mayo de 2017 a las 5:00 p.m.
Publicación del listado definitivo de propuestas habilitadas y rechazadas	03 de mayo de 2017
Envío de propuestas a evaluación	04 de mayo de 2017

Publicación resultados	15 de junio de 2017
Fecha de ejecución	A partir de la publicación de resultados y hasta 15 de diciembre de 2017

*\* Las fechas, lugares y horas previstas en el cronograma podrán ser modificadas por el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES mediante Aviso Modificatorio en el cual se especificará el cambio correspondiente. Asimismo, los cambios a los contenidos específicos de la cartilla se anunciarán a través de Aviso Aclaratorio a los respectivos términos. En cualquier caso, los avisos se publicarán en [www.idartes.gov.co](http://www.idartes.gov.co) y en [www.culturarecreacionydeporte.gov.co/convocatorias](http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/convocatorias) con anterioridad no menor a un (1) día hábil al vencimiento de la fecha fijada en este cronograma.*

#### **4. Objeto de la convocatoria**

La Cinemateca Distrital – Gerencia de Artes Audiovisuales del IDARTES en asocio con “FASE – Encuentro de Arte, Ciencia y Tecnología” invitan a dos (2) artistas colombianos a exponer una (1) de sus obras que vincule el audiovisual con el arte, la ciencia y la tecnología (videoinstalación, audiovisual expandido, interactivo, transmedia, inteligencia artificial y video arte, entre otras) durante el mes de noviembre en Buenos Aires, Argentina.

#### **5. Tipo de participante**

- Persona natural

#### **6. Perfil específico del participante**

Realizadores audiovisuales, artistas interdisciplinarios, diseñadores, artistas mediales, entre otros.

#### **7. Quiénes no pueden participar**

No podrá participar en esta convocatoria el ganador de la Residencia Cinemateca – Encuentro FASE Arte, Ciencia y Tecnología. Buenos Aires, Argentina del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES en el año 2016.

#### **8. Documentos técnicos para evaluación**

El participante deberá presentar la propuesta en un (1) solo documento en formato **PDF** que contenga los siguientes ítems titulados y en el orden que se relacionan a continuación. Tenga en cuenta que de la A a la H son 8 ítems y todos deben ser incluidos en el contenido de la propuesta.

**A.** Presentación de la obra. Máximo una (1) página.

**B.** Propuesta artística y conceptual que incluya los aspectos artísticos, conceptuales y narrativos (si aplican) que se desarrollan en la obra. Máximo tres (3) páginas.

**C.** Requerimientos técnicos (rider) en los que se describan las características de la obra para su desarrollo y montaje. Máximo tres (3) páginas.

**D.** Reel o trailer de la obra indicando nombre de la obra, fecha de realización, duración y técnica. Debe incluir en el documento en este numeral, un enlace con contraseña para su visualización.

**E.** Hoja de vida del artista en la cual se relacionen datos de contacto, experiencia, proyectos audiovisuales que ha creado, participación en festivales, encuentros, bienales, premios y reconocimientos, entre otros. Máximo tres (3) páginas.

**F.** Carta de participación en la Residencia en la que se indiquen las motivaciones, expectativas y contribuciones al desarrollo profesional de participar en el “FASE- Encuentro de Arte, Ciencia y Tecnología”. Máximo dos (2) páginas.

**G.** Presupuesto desglosado de la participación en la Residencia en el “FASE- Encuentro de Arte, Ciencia y Tecnología”. Para el diseño y ejecución de la propuesta debe tener en cuenta los gastos cubiertos por “FASE- Encuentro de Arte, Ciencia y Tecnología” y el anexo “Gastos aceptables y no aceptables”.

**H.** Propuesta de socialización de la experiencia en Bogotá y Buenos Aires en la que se describa metodología, número de participantes esperados, duración, entre otros.

El contenido de la propuesta NO es subsanable; es decir, no presentarla, presentarla incompleta o presentarla sin el cumplimiento de las condiciones previstas en esta cartilla, al momento de la inscripción, implica que la propuesta será rechazada.

## 9. Criterios de evaluación

CRITERIO	PUNTAJE
Aporte de la obra al campo de las artes audiovisuales articulado con la ciencia y la tecnología	25%
Claridad y viabilidad en los requerimientos técnicos de la obra	25%
Experiencia del artista de acuerdo a su trayectoria en el campo del arte, la ciencia y la tecnología.	25%
Propuesta de socialización de la experiencia	25%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

## 10. Derechos y deberes específicos de los ganadores

### A. DESEMBOLSO

Se realizará un único desembolso equivalente al cien por ciento (100 %) del valor de la pasantía, una vez publicada la resolución por la cual se acoge la recomendación del jurado.

Al 100% del valor del estímulo económico se le aplicará las retenciones tributarias a que haya lugar.

## **B. DEBERES ESPECÍFICOS**

- Cumplir con todas y cada una de las actividades y agenda programadas para la “Residencia por el “FASE- Encuentro de Arte, Ciencia y Tecnología”.
- Entregar a la Cinemateca Distrital - Gerencia de Artes Audiovisuales del IDARTES un (1) informe final con imágenes de las actividades realizadas en el “FASE- Encuentro de Arte, Ciencia y Tecnología”
- Retirar los insumos y elementos utilizados, una vez finalizada la ejecución de la propuesta expositiva, dentro del plazo señalado por “FASE- Encuentro de Arte, Ciencia y Tecnología”.
- Realizar una socialización de la experiencia y participación en “FASE- Encuentro de Arte, Ciencia y Tecnología”. en las fechas acordadas con la Cinemateca Distrital – Gerencia de Artes Audiovisuales del IDARTES y una exposición de la obra en los espacios que designe el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES